

Intervención del Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela y Jefe de Delegación en la Tercera Sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Examen del 2010 del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, Embajador Jorge Valero.

Señor Presidente:

Permítame iniciar mi intervención expresándole la satisfacción de esta Delegación al verle presidir las labores de esta tercera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2010 del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Cuento usted señor Presidente, con el pleno apoyo del Gobierno Bolivariano de Venezuela para llevar a cabo con éxito esta importante labor.

Esta delegación se suma a la intervención formulada por la Delegación de Cuba en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela, plenamente comprometida con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, ha venido impulsando la reconstrucción de un sistema internacional orientado al fortalecimiento de la paz, de la justicia y del desarrollo, basado en el respeto irrestricto de las normas y principios del derecho internacional. No obstante Señor Presidente, esta aspiración, la cual concierne a todos los pueblos y países del mundo, está seriamente comprometida por la mera existencia de las armas nucleares, por constituir éstas una amenaza para la humanidad visto el poder destructivo de estos sistemas.

Nuestro mundo atraviesa nuevas amenazas y desafíos, entre los que destacan, el estancamiento de la diplomacia multilateral del desarme; el acelerado perfeccionamiento y la modernización de las armas nucleares; la posible adquisición de estas armas por parte de grupos terroristas; así como el potencial uso de las mismas por parte de los países nucleares, contra aquellos que se han comprometido a no desarrollar dicha tecnología.

Es por ello Señor Presidente que corresponde a los países poseedores de armas nucleares la mayor responsabilidad en la aplicación de medidas tendientes a reducir y eliminar sus arsenales nucleares, en consonancia con la letra y espíritu del TNP para garantizar un mundo más seguro y libre de amenazas nucleares.

La República Bolivariana de Venezuela está convencida de que los esfuerzos internacionales en la esfera de la no proliferación nuclear de tipo horizontal y vertical, deben ser simultáneos a los objetivos del desarme que aún están pendientes de concretarse. La celebración de negociaciones destinadas a dinamizar este proceso, debe darse sobre la base de los principios de la buena fe y la no discriminación. Rechazamos el que se consagren prácticas discriminatorias que vulneren el principio de la igualdad jurídica de los Estados, al imponer a algunos Estados el cumplimiento de obligaciones resultantes de acuerdos internacionales, mientras que a otros se les exime de esos mismos requerimientos.

La celebración de esta tercera reunión preparatoria, coincide con positivos señalamientos hechos por algunas potencias nucleares que han indicado públicamente su interés en renovar sus compromisos bilaterales y multilaterales en favor del desarme nuclear. Esta reunión representa una importante oportunidad para convertir dichas declaraciones en acciones concretas.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela reconoce una vez más la importancia del Tratado de No Proliferación, como la piedra angular del desarme nuclear y de la no proliferación. Los acuerdos alcanzados durante las Conferencias de Revisión de 1995 y del 2000 representan, asimismo, substanciales compromisos que deben ser cumplidos por las potencias nucleares para garantizar el fortalecimiento y la consecución de los objetivos estipulados en el TNP. En este contexto, urge el desarrollo de un sistema de verificación internacional efectivo, transparente y de carácter universal.

En este sentido, mi país reitera la importancia de acordar, en el seno de la Conferencia de Desarme, un programa que identifique y establezca los pasos necesarios para la eliminación de todas las armas nucleares en un período específico de tiempo. Para ello, exhortamos a todos los Estados a continuar sus esfuerzos para arribar a un consenso, respecto al establecimiento y a la asignación de un mandato de negociación, al Comité ad hoc sobre el desarme nuclear. Sin lugar a dudas, este objetivo solo se alcanzará si existe la voluntad política necesaria.

La negociación de una futura Convención sobre la prohibición de la producción de material fisionable para la elaboración de armas nucleares, la cual debe incluir aquel material que se encuentra almacenado en los depósitos, es sin lugar a dudas otro asunto de crucial importancia para contribuir en los esfuerzos dirigidos a eliminar el peligro que representan tales sistemas.

Resulta totalmente inaceptable, que luego de todos los esfuerzos que viene construyendo la comunidad internacional en general, algunos países nucleares continúen contemplando el uso de las armas nucleares como instrumentos disuasorias, contra países que si cumplen con los compromisos que han adquirido al ratificar su compromiso con el TNP. Es por ello que, mi país asigna particular importancia a la cuestión relativa al otorgamiento de garantías negativas de seguridad, a los países no poseedores de armas nucleares y aboga por la negociación de un instrumento internacional de carácter vinculante, mediante el cual los países nucleares se comprometan a no usar ni amenazar con emplear tales sistemas, contra aquellos que no disponen de las mismas.

Señor Presidente,

Los países no poseedores de armas nucleares seguimos reiterado nuestro compromiso con la no proliferación nuclear a través del establecimiento de mecanismos destinados al robustecimiento de este régimen. En este contexto, mi país reconoce la relevancia del establecimiento de las Zonas Libres de Armas Nucleares sobre la base de acuerdos libremente concertados entre los Estados que integran los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba, así como la condición de Mongolia como país libre de armas nucleares. Le damos la bienvenida a la entrada en vigor del tratado de Asia Central, a través del cual se crea la Zona Libre de Armas Nucleares en esa región, al tiempo que exhortamos la creación de nuevas zonas libre de armas de destrucción en masa, particularmente en el Oriente Medio y en Europa Central.

Señor Presidente,

El TNP reconoce como tercer pilar, el derecho inalienable de los Estados para desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación de ninguna naturaleza. Cualquier restricción o limitación del uso pacífico de la energía nuclear desarrollada, debe estar enmarcada en las provisiones del TNP y de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro país, rechaza todos aquellos intentos politizados, que pretenden desvirtuar la naturaleza y alcance de las disposiciones del Tratado, mediante el desarrollo de acciones que vulneran la integridad de dicho documento.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela, reitera su disposición para trabajar en la consecución de un acuerdo que logre definir la agenda de la 8ª Conferencia de Revisión que celebraremos el año próximo. Reafirmamos nuestro compromiso en la construcción de pasos positivos tendentes a acordar elementos substantivos y recomendaciones para el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación. En este sentido, exhortamos a todas las delegaciones, y en especial a las potencias nucleares, a participar activamente en este ejercicio multilateral el cual, de tener resultados tangibles, generará la atmosfera necesaria para reanimar el avance del desarme nuclear.

Muchas gracias.

